

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20458** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de modificación de características del aprovechamiento de 0,055 l/s de agua procedente de las Fontes da Lameira y Fonte do Toupo, en Liñares de Bidul, parroquia de Vilar da Cuíña, T.M. de A Fonsagrada (Lugo), con destino a abastecimiento de la aldea de Liñares de Bidul. (A/27/13139).*

Comunidad de usuarios de Liñares de Bidul ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la modificación de características de la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de la modificación: El objeto de esta solicitud es aumentar el volumen concesional a 0,081 l/s para abastecimiento a 35 habitantes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

[https://www.hcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 11 de junio de 2026.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A260026781-1